PROCESO: CMA-008-2020

OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 849 DE 2019.".

OBSERVACIONES FINANCIERAS:
Los siguientes proponentes deben anexar la información de carácter financiero descrito a continuación, para proceder a realizar su evaluación financiera.

PROPONENTE: SALGADO AYOLA ABDO JOSE
El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en firme.

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORIA ZARAGOZA 2020

- **CONSORCIADO: INGENIERIA DF SAS**
- **CONSORCIADO: JUAN CARLOS ROA ROJAS**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: CASTRO FLOREZ S.A.S
El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en firme.

PROPONENTE: CONSORCIO ALIANZA INGENIEROS
Debe anexar el acuerdo consorcial donde se evidencie el porcentaje (%) de participación de los consorciados para establecer el cumplimiento financiero.

PROPONENTE: CONSORCIO C&P

- **CONSORCIADO: INGEVAL S.AS**
- **CONSORCIADO: CAMINAR INGENIERIA S.A.S**
- **CONSORCIADO: JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: CONSORCIO INTER-COLISEO 2020

- **CONSORCIADO: FERNANDO ANTONIO GONZALEZ PACHECO**
- **CONSORCIADO: INGENIEROS ASOCIADOS G.V.G. S.A.S.**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: CONSORCIO INTERHABITAT

- **CONSORCIADO: GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ**

El consorciado debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: CONSORCIO M3 CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA

- **CONSORCIADO: LUIS MIGUEL PERDOMO VELAZCO**
- **CONSORCIADO: ANDRES RICARDO MURILLO RODRIGUEZ**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de*

expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: CONSORCIO MINDEPORTE 2020 ZARAGOZA

- **CONSORCIADO: NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA**

El consorciado debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: CONSORCIO MINDEPORTE ANTIOQUIA 2020

- **CONSORCIADO: GAC PMF ARQUITECTOS SAS**
- **CONSORCIADO: GRUPO DE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: CONSORCIO TECNIHG

Debe anexar el acuerdo consorcial donde se evidencie el porcentaje (%) de participación de los consorciados para establecer el cumplimiento financiero.

- **CONSORCIADO: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS**
- **CONSORCIADO: TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: CONSORCIO MINDEPORTE ANTIOQUIA 2020

- **CONSORCIADO: GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION GIC SAS**
- **CONSORCIADO: JORGE EDGAR RUBIO CALDERON**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA

El Balance General al año de 2019 reflejado en el Registro Único de Proponentes anexado en la propuesta, presenta diferencia en su ecuación patrimonial. Deben corregir.

Debe anexar el Registro único de Proponentes en **FIRME**

PROPONENTE: GNG INGENIERIA S A S

El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S

El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

ROPONENTE: UT ZARAGOZA
Debe anexar el acuerdo consorcial donde se evidencie el porcentaje (%) de participación de los consorciados para establecer el cumplimiento financiero.

- **CONSORCIADO: SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**
- **CONSORCIADO: TECNISUELOS S.A.S.**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

Los proponentes descritos quedan **INHABILITADOS** y deberán allegar las modificaciones a las observaciones enunciadas.

Cordialmente,

Original Firmado
HUGO GERMAN MENDEZ LEON

HUGO G. MENDEZ LEON
Profesional Especializado GIT Financiera y Presupuestal
Evaluador Financiero designado mediante Memorando del 23 de julio de 2.020 - Secretario General